



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

RESOLUCIÓN No 592 DE 2024

(24 SET. 2024)

"Por medio de la cual se programa una tarde de bienestar y prevención del sedentarismo Eje 1 EQUILIBRIO PSICOSOCIAL, COMPONENTE 1.1 FACTORES PSICOSOCIALES, ESTRATEGIA SALARIO EMOCIONAL, en desarrollo del programa del plan de bienestar social y el plan de seguridad y salud en el trabajo, dirigida a los funcionarios de la Contraloría Departamental del Tolima"

LA CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA,

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especialmente las que le confiere la Constitución Política, la ley 330 de 1996, ley 909 de 2004 y,

CONSIDERANDO

Que la Contraloría Departamental del Tolima es una entidad técnica dotada de autonomía administrativa y presupuestal, de conformidad con lo establecido en el artículo 268 y 272 de la Constitución Política.

De conformidad con la Constitución política y la ley 330 de 1996, la Contraloría Departamental del Tolima es un organismo de control de carácter técnico, dotado de autonomía administrativa, financiera, presupuestal y contractual.

La Contraloría Departamental del Tolima tiene como prioridad fortalecer el desarrollo integral de los empleados en su entorno laboral y personal, razón por la cual para la vigencia 2024, se alinee en el Plan Estratégico de Talento Humano todas las actividades del Plan de Bienestar Social e Incentivos y el plan de Seguridad Social y Salud en el Trabajo (SST); con el fin de establecer actividades de tipo transversal, tendientes a generar impacto positivo en cada uno de los empleados y los programas, también propendiendo a optimar el recurso.

El Plan de Bienestar e incentivos de la Contraloría Departamental del Tolima para la vigencia 2024, se proyecta de conformidad con lo establecido en el Programa Nacional De Bienestar 2023-2026 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), puesto a disposición de las entidades públicas como una herramienta de obligatorio cumplimiento que permite desarrollar iniciativas y estrategias en pro del bienestar de sus servidoras y servidores públicos, con base en lo señalado en la Ley 909 de 2004, la Ley 2294 de 2023, el Decreto-ley 1567 de 1984 y el Decreto 1083 de 2015, y con ello contribuir a la eficiencia, el desarrollo, la satisfacción, la felicidad, la motivación y las condiciones de la vida personal,

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11. Edificio de la Gobernación del Tolima. piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[1 de 3]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

La Contraloría del Ciudadano

familiar y laboral del talento humano que hace parte de la Contraloría Departamental del Tolima, todo ello orientado a coadyuvar al crecimiento sostenible de la entidad y lograr así coherencia entre el enfoque institucional y el sentido humano de cada servidor y servidora público, al ser el activo más importante con el que cuenta el Estado.

Que la Resolución No. 331 del 06 de mayo del 2024, establece " *Por medio de la cual se unifican todos los planes al Plan Estratégico de Talento Humano (PETH) vigencia 2024 "Plan de Bienestar e Incentivos, Plan de Seguridad y salud en el trabajo SST, Plan de Capacitaciones, Plan de vacantes y Plan vacaciones", y se ajustan el Plan de Bienestar e Incentivo, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Plan de Institucional de Capacitaciones (PIC) Plan de vacantes y Plan vacaciones, para los funcionarios y funcionarias de la Contraloría Departamental del Tolima*".

Que la Contraloría Departamental del Tolima, desarrollara una tarde de bienestar y prevención de sedentarismo Eje 1 EQUILIBRIO PSICOSOCIAL, COMPONENTE 1.1 FACTORES PSICOSOCIALES, ESTRATEGIA SALARIO EMOCIONAL, en desarrollo del programa de bienestar social y el plan de seguridad y salud en el trabajo, dirigida a los funcionarios de la Contraloría Departamental del Tolima, el día 27 de septiembre del 2024, a partir las 12:00 M.

Lo anterior conforme el orden del día dispuesto por parte del área de Talento Humano de la Secretaría Administrativa y Financiera de la Contraloría Departamental del Tolima.

Que por lo anterior se programa realizar una tarde de bienestar y prevención de sedentarismo del programa del plan de bienestar social y el plan de seguridad y salud en el trabajo, para cada uno de los funcionarios de la Contraloría Departamental del Tolima, para el día 27 de septiembre del 2024 a partir de las 12:00 M.

Así mismo se informa a la comunidad en general que seguiremos atendiendo en nuestros canales virtuales para la radicación de documentos, ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co

En mérito de lo expuesto, la Contralora Departamental del Tolima,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Desarrollar una tarde de bienestar y prevención de

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11. Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[2 de 3]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

sedentarismo Eje 1 EQUILIBRIO PSICOSOCIAL, COMPONENTE 1.1 FACTORES PSICOSOCIALES, ESTRATEGIA SALARIO EMOCIONAL, en desarrollo del programa del plan de bienestar social y el plan de seguridad y salud en el trabajo, para cada uno de los funcionarios de la Contraloría Departamental del Tolima, para el día 27 de septiembre del 2024 a partir de las 12:00 M.

ARTÍCULO SEGUNDO: se deberá informar a la comunidad en general que seguiremos atendiendo en nuestros canales virtuales para la radicación de documentos, ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co

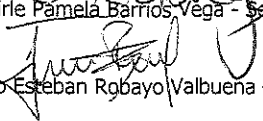
ARTICULO TERCERO: Ordenar publicar esta decisión en la página web de la entidad para que sea conocida por la ciudadanía en general.

Dada en Ibagué, 24 SET. 2024

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Departamental


Aprobó: Shirle Pamela Barrios Vega - Secretario Administrativo y Financiero


Revisó: Jairo Esteban Robayo Valbuena - Director Técnico Jurídico


Elaboró: Luisa Fernanda Del campo - Abogado Contratista

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriadeltolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[3 de 3]